

INFORME SECRETARIA: Tununguá – Boyacá, veintiseis (26) de julio de 2022, en la fecha al Despacho del señor Juez, para señalar fecha para la diligencia de secuestro. Sírvase proceder de conformidad.

MIGUEL PARRA GONZÁLEZ
Secretario



**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
TUNUNGÜÁ- BOYACÁ
TELÉFONO: 322-7-86-41-09**

j01prmpaltunungua@cendoj.ramajudicial.gov.com

Tununguá, veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022)

Radicación No.	158324089001-2022-00002-00
Clase de Acción	Ejecutivo Hipotecario
Demandante	Banco Agrario de Colombia
Demandados	Ana Nerguí Díaz Lemus

En consideración a la solicitud elevada por el señor apoderado del Banco Agrario de Colombia, para llevar a cabo la diligencia de secuestro del predios con folio de matrícula inmobiliaria No. **072-88010**, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chiquinquirá, y que se halla ubicado en la jurisdicción del municipio de Tununguá, Vereda Ancamay, se señala para el día viernes **veintiséis (26) de Agosto de dos mil veinte (2020)**, a la hora de las **10:00 a.m.**

Se designa como secuestre **LILIANA MORENO MARTÍNEZ, Carrera 7 No. 23 – 50 Tunja (Boyacá)**, correo electrónico lilianamorenomartinez2709@gmail.com teléfono celular número 311-2-14-59-05. Líbrese el oficio respectivo

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez


GABRIEL FIGUEREDO MACÍAS

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUNUNGUA

NOTIFICACION POR ESTADO

El anterior auto de notifica por estado No. 19 fijado el 28 de Julio de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.)


MIGUEL PARRA GONZÁLEZ
SECRETARIO